



“Nuevo Reino de León”

p. 135-144

José Luis Mirafuentes Galván

Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821). Guía documental I

Segunda edición aumentada

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1989

254 + [XII] p.

Mapa

(Serie Bibliográfica 8)

ISBN 968-36-0773-X

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de noviembre de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/250_01/movimientos_resistencia.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

NUEVO REINO DE LEÓN

698. Carta de Francisco Barbadillo, alcalde de Corte de la Real Audiencia de la ciudad de México y juez de comisión en el Nuevo Reino de León, al virrey Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares, acerca de la pacificación y reducción de los “indios alzados”, conseguida por el capitán del presidio de Cerralbo, Justo Pérez Cañamar y el misionero de la orden de San Francisco, Juan Lozada. Villa de Cadereita, *mayo 10 de 1715*. H, 30, 12, 186-192.

699. “Paces de los indios del Nuevo Reino de León, solicitadas y conseguidas por fray Juan Lozada, religioso de nuestro padre San Francisco, de la provincia de Zacatecas, cura colado por su majestad, de las misiones de dicho Nuevo Reino de León, quien lo escribió para que conste a su provincia y prelados superiores.” San Felipe de Linares, *marzo 29 de 1732*. H, 30, 15, 201-215.

700. Carta del padre misionero Juan Lozada, de la orden de San Francisco, al padre comisario general fray Alonzo González, en que informa del estado en que se encuentran los indios reducidos de la provincia del Nuevo Reino de León, y del levantamiento de la nación establecida en la misión de San Antonio de los Llanos. [s.l.] *1733*. H, 30, 16, 215-217.

701. Descripción geográfica del Nuevo Reino de León, escrita por el gobernador de esta provincia, José de Jáuregui Urrutia. Incluye breves noticias y comentarios acerca de los grupos indígenas siguientes: apaches, selaiats, cenizos, janambres, malaguecos, venados, natas, mersquillos, praguilis, puspilis, carrizos, paisanos, cueros quemados, pajaritos, tareguaros, cotoaraguas, tobosos, serranos, cadimas, zacatiles, aguanos, cauruamas, camisaguas, quiguaguas, narices, quinquiguais, chicos, quinipayos, cotoayaguas, comecabras, canaynas, cacalotes, cumbres, tortugas, aguatinesos, yupimanes, picuanos, quincuanos, gavilanes, pelones, campajamaras, cauncanayiguaras, bazaguaniguaras, sarinacanazas, guigolotes, pintos, pamoranos, borrados, nasas, malincheños, sarnosos, amiyayas, bocas prietas, chapulines, salineros, etcétera. El gobernador propone algunos proyectos para precaver al Nuevo Reino de León de las incursiones de los bárbaros. México, *enero 11 de 1735*. PI, 109, 2, 101-113.

702. Carta del sargento mayor Antonio Ladrón de Guevara, al real comisario general, fray José Antonio de Oliva, acerca de la congregación de las tribus rebeldes de la provincia del Nuevo Reino de León y del Seno Mexicano en las misiones de San Antonio de los Llanos, San Cristóbal de los Hualahuises, La Concepción y La Purificación. Ladrón de Guevara da cuenta también de los medios que considera necesarios para mantener reducidas a dichas tribus. Misión de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, *mayo 26 de 1756*. H, 30, 18, 223-228.

703. Correspondencia entre Ignacio Ussel y Guimbarda, gobernador del Nuevo Reino de León, Andrés de Goicoechea, capitán interino del real presidio de San Agustín de Ahumada y el ministro de la misión de la Purificación el padre fray Juan Manuel de la Parra, acerca de los enfrentamientos acaecidos entre las naciones cadimas, guajolotes, cadajos, nazas, cometunas, tortugas y cacalotes, establecidas en los pueblos de La Concepción y Purificación, y sobre la pacificación que hizo de dichas tribus el capitán Goicoechea. Monterrey-misión de La Purificación, *enero 6-18 de 1768*. M, 13, f. 139, 142-144v.

704. Carta de Ignacio Ussel y Guimbarda, gobernador del Nuevo Reino de León, al capitán Andrés de Goicoechea, en que le comunica la fecha en que deberá ponerse a las órdenes del gobernador de Coahuila, Manuel Rodríguez, para asistir a la campaña general que por orden del virrey marqués de Croix se proyecta realizar en contra de los apaches. Monterrey, *mayo 20 de 1769*. M, 13, f. 148-148v.

705. Requerimiento del alcalde mayor y capitán a guerra del pueblo de San Bernardino de la Candela, Manuel de la Barreda y Cos, al de Nuestra Señora de los Dolores de Horcasitas, Pedro José de Plaza, para que investigue qué indios hostilizan en esta jurisdicción. Contestación del alcalde José de Plaza con la identificación de los rebeldes. San Bernardino de la Candela-Punta de Lampazos, *marzo 6-10 de 1770*. PI, 231, 20, 200-201.

706. Cartas de Francisco de Echegaray, gobernador interino del Nuevo Reino de León, al virrey Antonio María de Bucareli, en que informa de los asaltos de los apaches en la frontera con la provincia de Coahuila, y sobre sus propósitos de dar inmediato auxilio a los vecindarios que lo soliciten (f. 110-114). Monterrey, *marzo 26-mayo 1º de 1772*. PI, 108, 2, 108-132.

707. Correspondencia de Melchor Vidal de Lorca y Villena, gobernador del Nuevo Reino de León, con el virrey Antonio María de Bucareli, en que trata, entre otros asuntos, de los resultados de las medidas defensivas dictadas en aquella provincia; de la reducción de los indios zamora, y sobre la introducción de los "enemigos" hasta las cercanías de San Miguel de Aguayo y Boca de Tlaxcala. Incluye: "Relación de los indios vagos que andaban en la provincia del Nuevo Reino de León, que se han recogido por su gobernador en la visita." Monterrey, *abril de 1775*. Los naturales que figuran en esa relación, pertenecen a los grupos indígenas siguientes: tarahumaras, calancheños, cenizos, garzas, zaygs, ayaguas y bozales (f. 252). Monterrey, *julio 19 de 1773-noviembre 16 de 1776*. PI, 108, 3, 133-330.

708. Carta de Melchor Vidal de Lorca y Villena, gobernador del Nuevo Reino de León, al virrey Antonio María de Bucareli, en que solicita el establecimiento de una misión para "los indios zamora de Nación Serrano", en el valle Viejo. Dictamen del conde de la Sierra Gorda. Monterrey-México, *septiembre 22 de 1773-junio 22 de 1774*. PI, 143, 3, 28-47.

709. Correspondencia de Melchor Vidal de Lorca y Villena, gobernador del Nuevo Reino de León, con el virrey Antonio María de Bucareli y el gobernador de Coahuila, Jacobo de Ugarte y Loyola, acerca de la infiltración de los apaches en aquella provincia, y de los daños que han ocasionado en los pueblos de Punta de Lampazos, San Juan Bautista, Pesquería Grande, real de La Iguana y real del Vallecillo. Da cuenta además, de las acciones de los presidiales que salen al encuentro de los invasores, y de las instrucciones giradas para impedir su introducción en el Nuevo Reino de León. Monterrey, *abril 3 de 1774-agosto 23 de 1776*. PI, 143, 16, 247-272.

710. Carta del virrey Antonio María de Bucareli al ministro de Indias, Julián de Arriaga, acerca de la ratificación de paces entre el comandante inspector Hugo O'Connor y Cabello Largo, capitán de los apaches lipanes. Informa también de las disposiciones del gobernador del Nuevo Reino de León para prevenir las incursiones de los apaches. México, *septiembre 26 de 1774*. CV, 1ª serie, 58, núm. 1524, 12-15.

711. Expediente formado con los informes de Melchor Vidal de Lorca y Villena, gobernador del Nuevo Reino de León, sobre la defensa de esta provincia contra las irrupciones de las tribus apaches. México, *octubre 21 de 1776-julio 6 de 1779*. PI, 143, 20, 324-402.

712. Correspondencia de Melchor Vidal de Lorca y Villena, gobernador del Nuevo Reino de León, con el virrey Antonio María de Bucareli, en que informa de las continuas entradas de los apaches en aquella provincia, y de las acciones emprendidas para contenerlas; de los asaltos ejecutados por las mismas tribus en los parajes del Salitre y El Huisache, y en las jurisdicciones de Salinas, real del Vallecillo y Punta de Lampazos. Vidal de Lorca da cuenta, además, de las noticias del comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, sobre las actividades de éste en previsión de un ataque de los lipanes que irrumpieron en las cercanías de Monclova. Incluye: "Relación de los soldados milicianos que se han pedido a los partidos de este Nuevo Reino de León, para suplir al destacamento de la Punta de Lampazos no formado. Que manda el excelentísimo señor virrey de esta Nueva España se tenga pronto a los avisos del señor comandante general de las Provincias Internas." Monterrey, *abril 20 de 1779*. Cartas del fiscal de la Real Audiencia, Baltazar Ladrón de Guevara y del virrey Bucareli, relacionadas con los mismos asuntos. Carta del caballero de Croix al virrey, en que expone su dictamen sobre el estado de la defensa del Nuevo Reino de León, haciendo referencia a las recientes irrupciones sufridas en esta provincia de parte de los lipanes, gileños, mezcaleros y faraones. Correspondencia de Vicente González Santiañez, gobernador del Nuevo Reino de León, con los virreyes Martín de Mayorga y Matías de Gálvez, en que da cuenta de los robos y muertes cometidos por los apaches en el real de La Iguana, valle de Salinas y en el valle de La Pesquería Grande. Propone la creación de compañías milicianas con pie veterano para mejorar la defensa de la provincia a su cargo. DL, *junio 12 de 1778-mayo 8 de 1784*. PI, 22, 1, 1-230.

713. Carta de José María de Echegaray, capitán comandante de la compañía de la Punta de Lampazos, al comandante de las Provincias Internas de Oriente, Juan de Ugalde, en que manifiesta quedar enterado de la violación del tratado de paz que hicieron los mezcaleros en el valle de Santa Rosa, y de las instrucciones que dio para el resguardo del puesto de Lampazos (f. 214-215). Punta de Lampazos, *mayo 8 de 1778*. PI, 126, 1, 1-349.

714. Carta de Melchor Vidal de Lorca y Villena, gobernador del Nuevo Reino de León, al virrey Antonio María de Bucareli, acerca de los asaltos de los apaches en el valle de Santa Catarina y en el valle de La Pesquería Grande; de los resultados de las operaciones de los presidiales que fueron en su persecución, y de las medidas de urgente aplicación para el resguardo de aquellos territorios (f. 257-271). Monterrey, *septiembre 25 de 1778*. PI, 117, 4, 213-278.

715. Carta del virrey Antonio María de Bucareli, al ministro de Indias, José de Gálvez, en que adjunta las representaciones recibidas de los vecinos del Nuevo Reino de León, en las que éstos solicitan se restituya a esa provincia el destacamento que se hallaba apostado en la Punta de Lampazos, en virtud de que los apaches, lipanes y mezcaleros continúan introduciéndose en la provincia de Coahuila y en las inmediaciones de la villa de Monterrey. Afirman los vecinos que en fechas recientes los apaches irrumpieron en la Punta de Lampazos, en el pueblo de San Miguel de Aguayo, en la Mesa de los Cartujanos, en el rancho de San Ambrosio y en los reales de minas de La Iguana y el Vallecillo. Bucareli remite también una carta del comandante Teodoro de Croix, en la que éste apoya las solicitudes de los vecinos, pero considera insuficientes los servicios de un solo destacamento para defender todos los parajes por donde se introducen los apaches en el Nuevo Reino de León, y propone que las operaciones de las tropas de esa provincia sean auxiliadas por los destacamentos de los presidios de Coahuila. Chihuahua, *noviembre 23 de 1778*-México, *enero 27 de 1779*. CV, 1ª serie, 115, núm. 4220, 4v-7, 35-50v.

716. Correspondencia de Vicente González Santiañez, gobernador del Nuevo Reino de León, con el virrey Martín de Mayorga, acerca de las depredaciones de los apaches en los poblados de Horcasitas, Punta de Lampazos y San Miguel de Aguayo, y sobre la defensa de los parajes por donde se introducen dichos invasores en la citada provincia (f. 53-54, 81-82, 131-133). Monterrey, *noviembre 3 de 1781-febrero 12 de 1782*. PI, 118, 1, 1-568.

717. Carta del virrey Martín de Mayorga al ministro de Indias, José de Gálvez, en que da cuenta de las comunicaciones recibidas de los gobernadores del Nuevo Reino de León y del Nuevo Santander, Vicente González de Santiañez y Diego de Lazaga, respectivamente, y de las representaciones del marqués de San Miguel de Aguayo y de Juan Lucas de Lazaga, acerca de los continuos asaltos de los "bárbaros" en las haciendas y poblados de aquellas provincias. El virrey informa haber ordenado que todos los indios prisioneros de guerra de las provincias internas fueran deportados al castillo de San Juan de Ulúa. México, *febrero 28 de 1782*. CV, 1ª serie, 130, núm. 1526, 146-148.

718. Cartas del gobernador Vicente González Santiañez, dirigidas al virrey Martín de Mayorga, en que expone las razones de las últimas entradas de los apaches en el Nuevo Reino de León. Solicita pertrechos para combatir a esos indios. Monterrey, *julio 6-septiembre 7 de 1782*. PI, 144, 4, 48-54.

719. Correspondencia entre el gobernador Vicente González Santiañez y los virreyes Martín de Mayorga y Matías de Gálvez, acerca de las renovadas irrupciones de los apaches en el Nuevo Reino de León; de los asaltos que perpetraron las mismas tribus en la jurisdicción del real del Vallecillo, en la hacienda del Álamo y en el rancho de La Lajilla; de las consecuencias de la secreta alianza entre los apaches, los indios manzos y algunos vagos y mulatos, y sobre la creación de dos compañías milicianas para la defensa de los parajes por donde se introducen los bárbaros en aquella provincia. Carta de Jacobo de Ugarte y Loyola, comandante general de las Provincias Internas, al virrey Matías de Gálvez, en que expone sus puntos de vista sobre el modo de hacer la guerra a los “enemigos” (apaches). DL, *diciembre 23 de 1782-agosto 6 de 1786*, PI, 26, 12, 284-308.

720. Carta de Juan de Ugalde, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, al virrey Manuel Antonio Flores, acerca de la sublevación de los indios borrados que se hallaban establecidos en el pueblo de San Cristóbal de los Hualahuises, y de los resultados de las disposiciones que dio para su pronta pacificación (f. 340-345). Villa de Santa Ana de Camargo, *julio 18 de 1788*, PI, 160, 4, 258-351.

721. Correspondencia de Manuel Vaamonde, gobernador del Nuevo Reino de León, con el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revilla Gigedo, acerca de los asaltos y depredaciones de los lipanes y mezcaleros en el real de Sabinas, real del Vallecillo, hacienda de Mamuliqui, Puerta de Santa Rosa, Tlaxcala, paraje de Santa Fe, valle de Labradores, villa de Saltillo y en el presidio y los alrededores de Laredo. Notifica de las operaciones de las compañías milicianas y presidiales en defensa de aquella provincia, y propone diversas soluciones para contener las irrupciones de los bárbaros. Incluye: “Cuenta de lo que importan los fletes de cuatro hatajos que han ido a la campaña hecha por el señor comandante general, brigadier don Juan de Ugalde, a que dio principio el día 12 de agosto de 1789, y condujo los bastimentos y demás pertenecientes a dicha compañía [compañía volante de San Juan Bautista de la Punta de Lampazos].” Punta de Lampazos, agosto 30 de 1790. Monterrey, *septiembre 13 de 1789-octubre 23 de 1790*. PI, 159, 3, 104-206.

722. Carta del virrey segundo conde de Revilla Gigedo al ministro de Indias, Antonio Valdés, en que informa de las recientes incursiones y robos de los apaches en las haciendas de Bonanza, Cedros, Gruñidera y Sábana Grande, en la jurisdicción de Mazapil. Expone las recomendaciones que hizo a los vecinos de esa jurisdicción para que pudieran defender sus propiedades, y apoyó la solicitud que



los mismos vecinos de Mazapil le dirigieron, en el sentido de que les fuese rebajada la cuota del derecho de alcabala. México, febrero 26 de 1790. CV, 1ª serie, 156, núm. 366, 195-197v.

723. Carta de Ignacio Ramón, comandante de la compañía presidencial del Río Salado, dirigida al comandante de las Provincias Internas de Oriente, en que informa de los resultados de su quinta campaña militar contra las rancherías de las tribus apaches, llevando bajo su mando las tropas de los presidios de Monclova, Río Grande, Aguaverde, Babia, San Antonio de Béjar, Parras, Punta de Lampazos y Laredo, y un destacamento de ciento cuarenta indios auxiliares de la tribu comanche oriental (f. 187-190). Punta de Lampazos, abril 3 de 1790. PI, 125, 1, 1-327.

724. Causa formada contra Agustín Alvarado por sospechas de trato “pérfido con los bárbaros” en el Nuevo Reino de León. En el documento que lleva por título: “Antecedentes de la causa de Agustín Alvarado”, se incluye información acerca de las irrupciones de los comanches en la estancia de La Hediondilla, y en diversos parajes más de la provincia citada. Carta del gobernador Manuel Vaamonde, al virrey segundo conde de Revilla Gigedo, en que informa de las órdenes que ha dado para la defensa del Nuevo Reino de León contra las irrupciones de los bárbaros, y notifica del encuentro sostenido con los lipanes que asediaban la hacienda de Potosí. Incluye: “Diario de todo lo que voy practicando en servicio del rey, por orden comunicada por mi coronel el señor Manuel Vaamonde, caballero de la orden de Alcántara, coronel gobernador político y militar de la provincia del Nuevo Reino de León, y es a saber.” José Antonio Rivera. Labrador, julio 29 de 1790. DL, junio 25 de 1790-mayo de 1797. PI, 238, 11, 309-318.

725. Correspondencia de Manuel Vaamonde, gobernador del Nuevo Reino de León, con el virrey segundo conde de Revilla Gigedo, en que informa de la insuficiencia de sus tropas para contrarrestar las irrupciones de los bárbaros, y solicita la restitución de las dos compañías suprimidas en aquella provincia por el comandante de las Provincias Internas de Oriente, Juan de Ugalde, durante el gobierno del coronel Vicente González Santiañez. En carta del 17 de septiembre de 1791, da cuenta al virrey de las disposiciones que ha dado para conseguir la aprehensión del indio Pedro José, quien con trece naturales de la tribu Niquité, hostilizan en la Colonia del Nuevo Santander. Incluye los siguientes documentos: “Convenio ajustado por el brigadier don Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas, con los indios de la nación Lipana conocidos por los de arriba, que se han presentado en la villa de San Fernando, solicitando la paz por medio del caudillo principal que es José Antonio, a quien se unieron los capitancillos Malabé, el hijo de Cabello Largo, el del balazo y Ayatindé, acompañados de siete gandules y siete mujeres, el día ocho de febrero de mil setecientos noventa y uno, que se celebró.” Villa de San Fernando, febrero 8 de 1791. “Noticia de los insultos acaecidos en la jurisdicción del Vallecillo, desde el día cinco de agosto hasta el

diecinueve de dicho.” Monterrey, septiembre 3 de 1791. Monterrey, *enero 29-diciembre 3 de 1791*. PI, 162, 15, 485-554.

726. Carta de Juan Ignacio Ramón, comandante de la compañía de la Punta de Lampazos, dirigida al gobernador del Nuevo Reino de León, Simón de Herrera, en que le comunica la noticia recibida del capitán del presidio del Río Grande, Juan Bautista Elguezábal, acerca del levantamiento de los lipanes que celebraban paces en la provincia de Coahuila. Punta de Lampazos, *agosto 27 de 1795*. (f. 52). PI, 62, 3, 38-54.

727. Correspondencia de Simón de Herrera, gobernador del Nuevo Reino de León, con el virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, marqués de Branciforte, en que informa de los asaltos y robos de los bárbaros en la Mesa de los Cartujanos, en los alrededores de la Punta de Lampazos, en el pueblo de Guadalupe, en la hacienda de Mamuliqui y en los reales de minas del Vallecillo y Boca de Leones; de los resultados de las operaciones de las tropas presidiales que salieron en su seguimiento, y sobre las medidas para el resguardo y defensa de aquella provincia. Incluye los documentos siguientes: “Diario de las novedades de enemigos ocurridas, desde el 18 del presente hasta el veintitrés.” Ignacio Ramón. Punta de Lampazos, marzo 27 de 1796. “Diario de las novedades ocurridas en la corredería hecha por don Juan Ignacio Ramón, primer teniente y comandante de esta compañía, contra los indios enemigos que se introdujeron en la provincia de Coahuila, colindante a esta del Nuevo Reino de León, y es como sigue.” Punta de Lampazos, mayo 23 de 1796. “Diario de las novedades ocurridas en este cuartel en el anterior mes de la fecha.” Ignacio Ramón. Punta de Lampazos, diciembre 1º de 1796. Monterrey, *abril 4-diciembre 1º de 1796*. PI, 63, 1, 59-134.

728. Correspondencia de Simón de Herrera, gobernador del Nuevo Reino de León, con el virrey marqués de Branciforte, acerca de las irrupciones de los bárbaros en las cercanías de los poblados de Palo Blanco, real del Vallecillo y real de Sabinas; de las instrucciones a los milicianos y presidiales que defienden aquella provincia, y sobre las paces concertadas entre los indios lipanes y comanches (f. 395-410). Monterrey-Punta de Lampazos, *enero 12-marzo 13 de 1797*. PI, 193, 3, 315-431.

729. Carta de Simón de Herrera, gobernador del Nuevo Reino de León, al virrey Miguel José de Azanza, acerca de la solicitud de los indios lipanes, de que se les permitiese establecer sus rancherías entre los ríos Grande y Salado. Correspondencia del coronel Félix María Calleja, con el virrey Azanza, en que expone las razones por las que se opone a que los indios lipanes funden su residencia en la parte sur del Río Grande. Se incluyen los documentos siguientes: “Cuenta de las cantidades que se han entregado al cabo José Antonio Benavides, para gastos de conducción de los emisarios lipanes y reos comanches que llevó a al capital de México, de los que deberá dar cuenta individual, que me remitirá con su aprobación el capitán de la tercera compañía volante, don Ramón de Bustamante.” José María Calleja. San Luis Potosí, junio 24 de 1799. “Distribución que manifiesta

el gasto erogado por los cinco indios comanches prisioneros y seis indios lipanes voluntarios que conduje a México de orden del señor gobernador conde de la Sierra Gorda, y en el regreso de los últimos, desde dicha capital hasta esta villa de Laredo.” José Antonio Benavides. Villa de Laredo, julio 16 de 1779. Tercera compañía de caballería volante de la Colonia del Nuevo Santander. Relación de las cantidades y efectos que se han suministrado del fondo de gratificación de dicha compañía, a los indios lipanes que han venido a esta villa, en calidad de reintegro, por el de Paz y Guerra de las Provincias de Oriente, desde el 1º de marzo de 1799 hasta el día de la fecha.” Villa de Laredo, octubre 29 de 1800. “Primera compañía volante del Nuevo Santander. Cuenta del dinero que del fondo de gratificación de la expresada compañía se ha suplido de orden del señor subinspector, coronel don Félix María Calleja, para los gastos de manutención y conducción de colleras de indios prisioneros, reintegrable por el Fondo de Paz y Guerra de las Provincias Internas de Oriente.” Padilla, noviembre 10 de 1800.” Segunda compañía volante, gratificaciones dadas a los indios de la sierra, desde el año de 1795 hasta el de 99, en cigarros, piloncillos, carne y biscocho, reintegrable por el Fondo de Paz y Guerra de las Provincias de Oriente.” Padilla, noviembre 18 de 1800. “Liquidación y fenecimiento de las cuentas correspondientes al ramo de gastos de Paz y Guerra de las Provincias de Oriente, de los causados con motivo de la conducción a México de seis indios lipanes emisarios de paz y cinco comanches presos.” Contaduría mayor del Real Tribunal y Audiencias de Cuentas de México, febrero 10 de 1801. “Apunte de las partidas del asiento de cargo y data que existe en los libros reales de la caja de San Luis Potosí. El resultado de las cuentas de gastos de conducción de los indios lipanes y comanches, y mandado en superior orden del excelentísimo señor virrey, del 21 de febrero de 1801. “Resumen para la más clara inteligencia de la cuenta del cabo Antonio Benavides, conductor a la capital de México de cinco indios comanches prisioneros y seis lipanes emisarios de paz, en 8 de abril de 1800; la que rindió y acompaña en 16 de julio mismo.” San Luis Potosí, mayo 2 de 1801. “Resumen de los cargos que al Fondo de gastos de Paz y Guerra de las Provincias de Oriente, hacen las compañías volantes 1ª, 2ª y 3ª de la Colonia del Nuevo Santander, con arreglo a su superior orden de 7 de mayo de 1798.” San Luis Potosí, mayo 5 de 1801. DL, *enero 28 de 1788-mayo 5 de 1801*. PI, 12, 39, 465-570.

730. Carta del virrey segundo conde de Revilla Gigedo al ministro de Indias, Antonio Valdés, en que le comunica la petición recibida de los vecinos del Nuevo Reino de León y de la Colonia del Nuevo Santander, de que les fuese reducida la cuota de la alcabala y se les exonerase de la contribución de pulperías, en virtud de las pérdidas que han sufrido de parte de los apaches, lipanes y mezcaleros, y de los indios insumisos y mal reducidos de la sierra Tamaulipa. El virrey expone la decisión que tomó sobre ese respecto. México, *diciembre 27 de 1798*. CV, 1ª serie, 154, núm. 161, 280-282.

731. Carta del virrey José de Iturrigaray al ministro de Guerra, Antonio Caballero, en que manifiesta su temor de que se vea alterada la tranquilidad que observaban los indios huichitas y tahuayaces, con motivo de las infiltraciones



de los ingleses entre las tribus del norte. Dice haber dado instrucciones para que se mantuvieran vigiladas las provincias del Nuevo Reino de León y Colonia del Nuevo Santander. México, *mayo 27 de 1803*. CV, 1ª serie, 215, núm. 131, 175-176.

732. Cuenta de los gastos erogados en agasajar a los indios que se presentaron de paz en el Nuevo Reino de León, en el año de 1806. Nuevo Reino de León, *enero 1º de 1708-mayo 7 de 1808*. PI, 238, 7, 238-247.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS